

En la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí se establece que los planes y programas derivados del proceso de planeación estratégica serán la base para la coordinación de acciones entre los tres ámbitos de gobierno, y servirán para inducir la participación de los sectores social y privado. En su Artículo 5° se menciona que los planes y programas derivados estarán sujetos a un procedimiento permanente de revisión y actualización que permita ajustarlos a la realidad cambiante del Estado y sus regiones.

La presente administración ha instrumentado el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 durante cuatro ejercicios fiscales, garantizando el cumplimiento de sus prioridades. En un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, se han presentado anualmente los informes de ejecución presupuestal al H. Congreso y a la sociedad."

Por otra parte, en el marco de los trabajos de articulación del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, el Gobierno del Estado de San Luis Potosí participó el día lunes 14 de enero de 2025, en el foro de consulta "Desarrollo con Bienestar y Humanismo", que se llevó a cabo en el Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes en San Luis Potosí, con mesas de trabajo en los ejes de gobernanza con justicia, desarrollo con bienestar, economía moral y desarrollo sustentable, donde se tuvo la participación de académicos, empresarios, funcionarios públicos y representantes de comunidades indígenas, destacando las propuestas de modernización de la infraestructura de transporte, conectividad regional, igualdad sustantiva de género y fortalecimiento de la salud, incluyendo partería y medicina tradicional, para la integración en Plan Nacional de Desarrollo.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030 fue publicado oficialmente en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 15 de abril de 2025, tras la aprobación de la Cámara de Diputados.

Alineación del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

En apego a la publicación del Plan Nacional de Desarrollo (PND), se revisa el Plan Estatal de Desarrollo (PED), a fin de verificar la alineación con los objetivos de la nación, con el propósito de establecer una agenda pública en un marco de colaboración coordinada y efectiva, que fortalezca la congruencia entre la política nacional y las estrategias estatales.

El Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 se articula en cuatro Ejes Generales, tres Transversales y 14 Republicas, ver tabla 1:



Tabla 1. Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

Eje General	Objetivo	República
1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana.	- Fortalecer la seguridad pública, la justicia y el estado de derecho. - Fomentar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones. - Implementar la simplificación y digitalización administrativa para mejorar la relación gobierno-ciudadano.	I. República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable. II. República segura y con justicia.
2. Desarrollo con bienestar y humanismo.	- Priorizar la igualdad de derechos y la atención a comunidades vulnerables. - Consolidar programas sociales y garantizar acceso universal a servicios básicos, salud y vivienda. - Impulsar un desarrollo enfocado en la dignidad humana.	III. República fraterna. IV. República educadora, humanista, y científica. V. República cultural y lectora VI. República sana. VII. República con acceso a la vivienda.
3. Economía moral y trabajo.	- Redistribuir la riqueza y fomentar la inclusión laboral. - Aumentar los salarios por encima de la inflación y mejorar pensiones. - Impulsar la productividad y la competitividad nacional, incluyendo la creación de empleos en manufactura y el fortalecimiento de la infraestructura (trenes, puertos).	VIII. República con trabajo y salario justo. IX. República rural justa y soberana. X. República próspera y conectada.
4. Desarrollo sustentable.	Lograr un equilibrio entre el crecimiento económico y la protección del medio ambiente.	XI. República soberana y con energía sustentable. XII. República con derecho al agua.



Tabla 1. Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

Eje General	Objetivo	República
	- Implementar proyectos de economía circular, saneamiento de ríos y ordenamiento del territorio. - Atender el cambio climático mediante la reforestación y gestión responsable de recursos.	XIII. República que protege el medio ambiente y sus recursos naturales.
Eje Transversal		República
1: Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres.	Garantizar la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos, combatiendo la violencia de género, la brecha salarial y la discriminación, con un enfoque interseccional.	XIV. República de y para las mujeres
2: Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional.	Modernizar la administración pública a través de la digitalización, simplificación administrativa y el uso de tecnologías para mejorar la transparencia, la recaudación y los servicios al ciudadano.	
3: Derechos de las comunidades indígenas y afroamericanas.	Reconocer y garantizar los derechos plenos de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, respetando su libre determinación, cultura, territorios y promoviendo su bienestar.	

FUENTE: Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 publicado el 15/04/2025 en el Diario Oficial de la Federación.



El Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, por su parte, está construido en cuatro Ejes Rectores y 21 Vertientes, ver tabla 2:

Tabla 2. Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027		
Eje Rector	Eje Transversal	Vertientes
1. Bienestar para San Luis		1.1 Atención a pueblos originarios 1.2 Menos pobreza, más bienestar 1.3 Educación, cultura y deporte de calidad 1.4 Inclusión social e igualdad de género 1.5 Salud
2. Seguridad y Justicia para San Luis	• Igualdad entre mujeres y hombres. • Desarrollo de las comunidades y pueblos originarios.	2.1 Paz y seguridad 2.2 Justicia e instituciones sólidas 2.3 Reinserción social 2.4 Combate a la delincuencia y atención a víctimas 2.5 Protección civil y atención a desastres
3. Economía sustentable para San Luis	• Inclusión de personas con discapacidad. • Inclusión de personas adultas mayores. • Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.	3.1 Desarrollo económico sustentable 3.2 Turismo sostenible 3.3 Infraestructura y agenda urbana 3.4 Desarrollo del campo sostenible 3.5 Recuperación hídrica con enfoque de cuencas 3.6 Desarrollo ambiental y energías alternativas
4. Gobierno Responsable para San Luis		4.1 Alianzas para la gobernabilidad 4.2 Anticorrupción y combate a la impunidad 4.3 Finanzas responsables y sanas 4.4 Gobierno digital para la certidumbre patrimonial 4.5 Derechos humanos

FUENTE: Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 publicado el 21/03/2022 en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí.

Esta estructura de planeación estratégica establece y orienta el trabajo de los próximos seis años, para lograr el desarrollo y bienestar del Estado.



Para ello, se llevó a cabo el ejercicio de alineación de las vertientes del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 con los cuatro Ejes Generales, tres Transversales y sus 14 Republicas del Plan Nacional 2025-2030.

Las vertientes del PED que contribuyen al eje nacional de **Gobernanza con justicia y participación ciudadana** son cinco del **Eje 2 Seguridad y Justicia para San Luis** y cinco del **Eje 4 Gobierno Responsable para San Luis**.

Las vertientes del PED que contribuyen al eje nacional de **Desarrollo con bienestar y humanismo** son cinco del **Eje 1 Bienestar para San Luis**.

Las vertientes del PED que contribuyen a los ejes nacionales de **Economía moral y trabajo** y **Desarrollo Sustentable** son seis del **Eje 3 Economía Sustentable para San Luis**.

Para comprender la dimensión estratégica de la vinculación del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 de los Ejes Generales y Republicas con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 en sus Ejes Rectores y Vertientes, ver la tabla 3.

Tabla 3. Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

PND 2025-2030		PED 2021-2027	
Eje General	Republica	Eje Rector	Vertiente
1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana	I. República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable. II. República segura y con justicia.	2. Seguridad y Justicia para San Luis	2.1 Paz y seguridad 2.2 Justicia e instituciones sólidas 2.3 Reinserción social 2.4 Combate a la delincuencia y atención a víctimas 2.5 Protección civil y atención a desastres
		4. Gobierno Responsable para San Luis	4.1 Alianzas para la gobernabilidad 4.2 Anticorrupción y combate a la impunidad 4.3 Finanzas responsables y sanas 4.4 Gobierno digital para la certidumbre patrimonial 4.5 Derechos humanos



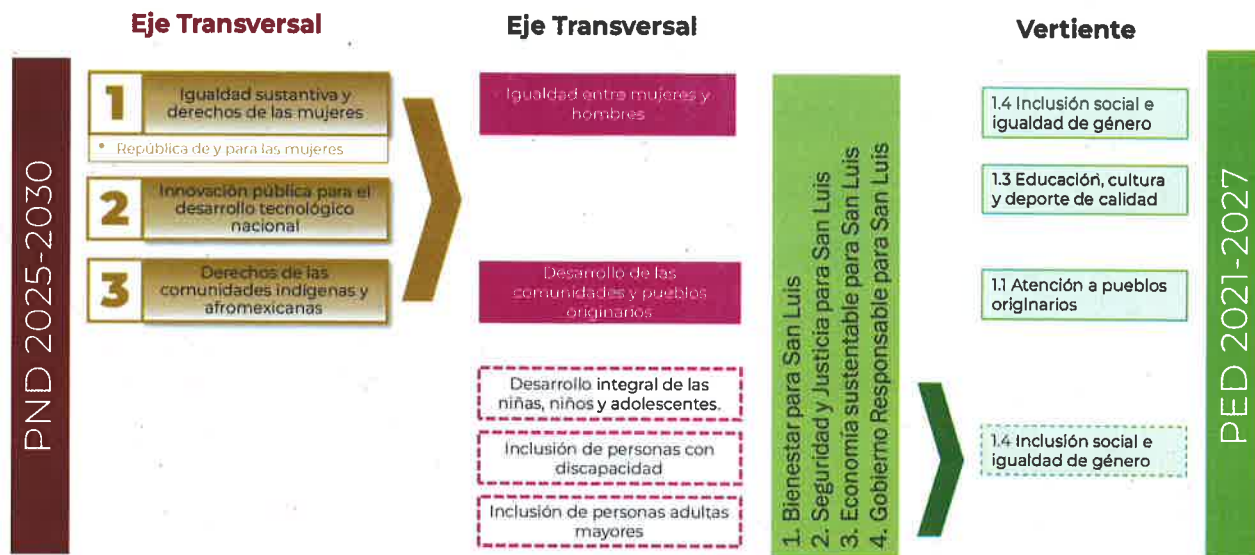
PND 2025-2030		PED 2021-2027	
Eje General	Republica	Eje Rector	Vertiente
2. Desarrollo con bienestar y humanismo	III. República fraterna. IV. República educadora, humanista, y científica. V. República cultural y lectora VI. República sana. VII. República con acceso a la vivienda.	1. Bienestar para San Luis	1.1 Atención a pueblos originarios 1.2 Menos pobreza, más bienestar 1.3 Educación, cultura y deporte de calidad 1.4 Inclusión social e igualdad de género 1.5 Salud
	VIII. República con trabajo y salario justo. IX. República rural justa y soberana. X. República próspera y conectada.		
3. Economía moral y trabajo	XI. República soberana y con energía sustentable. XII. República con derecho al agua. XIII. República que protege el medio ambiente y sus recursos naturales.	3. Economía sustentable para San Luis	3.1 Desarrollo económico sustentable 3.2 Turismo sostenible 3.3 Infraestructura y agenda urbana 3.4 Desarrollo del campo sostenible 3.5 Recuperación hídrica con enfoque de cuencas 3.6 Desarrollo ambiental y energías alternativas
4. Desarrollo Sustentable			

FUENTE: Elaboración propia en base al PND 2025-2030 publicado el 15/04/2025 en el Diario Oficial de la Federación y el PED 2021-2027 publicado el 21/03/2022 en el Periódico Oficial del Estado. Recuperado en <https://www.dof.gob.mx/2025/PRESREP/PND%202025-2030.pdf> y https://d3dac9gda8t83x.cloudfront.net/media/archivos/DECRETO_PLAN_ESTATAL_DE_DESARROLLO_2021-2027_1U82Xgf.pdf

Con respecto a los cinco ejes transversales del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 con los tres transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2025, existe una vinculación directa de los ejes generales de **Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres, Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional y Derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas** de la Planeación Nacional con los ejes transversales estatales de **Igualdad entre mujeres y hombres y Desarrollo de las comunidades y pueblos originarios**; en sus vertientes de Inclusión social e igualdad de género, Educación, cultura y deporte de calidad y Atención a pueblos originarios del Planeación Estatal del Desarrollo, ver esquema 1:



Esquema 1. Alineación de Ejes Transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.



Fuente: Elaboración propia, Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

La presente alineación técnica es de observancia general para la administración pública estatal, los poderes legislativo y judicial, y los 59 ayuntamientos de la entidad. Su objetivo es que, en el ámbito de sus competencias y planeación estratégica, adecuen sus planes y programas a estas prioridades. Asimismo, busca consolidar el enfoque de Gestión para Resultados (GpR), el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), con ello, se asegura la continuidad de las metas e indicadores ya alineados a sus presupuestos y se refuerza la estructura de sus programas presupuestarios.

Aprobó

Mtra. Damaris Grageda Acosta

Directora General de Planeación y Presupuesto
Coordinadora Ejecutiva del Comité de Planeación del Desarrollo

San Luis Potosí, 18 de julio de 2025

